





“PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS”

PROYECTO ENTREGA DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO (PAQUETE Q-04)

Licitación: Paquetes de Construcción - Huaycoloro

“Emitido para información del cliente”

Propuesto por: Especialista de Adquisiciones 	Revisado por: Especialista de Adquisiciones 	Aprobado por: Gerente de Proyecto CWE:
Fecha: 05/11/2022	Fecha: 05/11/2022	Fecha: 05/11/2022
Elaborado: Richard Guevara	Revisado: Richard Guevara	Aprobado: Marlon Arauco



HISTÓRICO DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
00	31/10/2022	Creación del Documento

Documentación relacionada y aplicable:

--	--

Definiciones:

--	--



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. ACERCA DEL KIT DE PRESELECCIÓN	5
1.2. PROPÓSITO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS	5
2. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD	5
3. ANTECEDENTES DE LOS PAQUETES POR LICITAR.....	6
3.1. ARCC – CWE	6
3.2. LAS OBRAS.....	6
3.3. PAQUETES DE CONSTRUCCIÓN	6
QHUA-013; SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 1: QUEBRADA SECA [CUENCA BAJA].....	7
QHUA-014 SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 2: QUEBRADA SECA [CUENCA MEDIA ALTA].....	7
QHUA-015 SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 3: QUEBRADA HUAYCOLORO [CUENCA MEDIA ALTA].....	7
QHUA-016 SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 4 [0+000 – 10+800]: QUEBRADA HUAYCOLORO [CUENCA BAJA] + ARQUITECTURA Y PAISAJISMO.....	7
QHUA-018 SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO	7
QHUA-019 SERVICIO DE HIDROSIEMBRA	8
3.4. ESTRUCTURA DEL SOLICITANTE	8
4. CONTRATACIÓN	8
4.1. PROCEDIMIENTO	8
4.2. ETAPA 1; PRECALIFICACIÓN Y PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS	9
4.3. ETAPA 2; LICITACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUBCONTRATISTAS.....	9
4.4. ETAPA 3; ADJUDICACIÓN DEL SUBCONTRATO	9
4.5. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS.....	10
5. INFORMACIÓN GENERAL	10
5.1. CONFIDENCIALIDAD.....	10
5.2. COMPROMISO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS	11
5.3. SEGURIDAD	11
5.4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	11
6. PROCESO DE PRESELECCIÓN.....	12
6.1. FORMATOS DE LAS RESPUESTAS	12
6.2. CONSULTAS SOBRE EL FORMULARIO DE PRESELECCIÓN.....	13
6.3. PROCESO DE SELECCIÓN	13
6.3.1. Paso 1: Comprobación de la Integridad y Cumplimiento.....	13
6.3.2. Paso 2: Consideración de los criterios de Aprobación / Desaprobación.....	13
6.3.3. Paso 3: Evaluación de la capacidad Técnica y Profesional.....	14
6.3.4. Paso 4: Notificación de Resultados	14
7. LINEAMIENTOS SOBRE EL LLENADO DEL CUESTIONARIO DE PRESELECCIÓN	14
7.1. CONSECUENCIAS DE LAS DECLARACIONES FALSAS E INEXACTAS	15
7.2. NOTAS PARA EL LLENADO	15
7.3. INSTRUCCIONES PARA RESPONDER	15
8. ANEXOS.....	16
8.1. ANEXO 1: FP – FORMULARIO DE PRESELECCIÓN PAQUETES DE CONSTRUCCIÓN.....	16



中国水利电力对外有限公司
China International Water & Electric Corp.

Código: 400116-CWE001-000-XX-
XX-ZZ-000001

Versión: 0.0

PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

Fecha: 06.06.2022

8.2.	ANEXO 2: INSTRUCTIVO TENDERBILL [PLATAFORMA E-PROCUREMENT]	16
8.3.	ANEXO 3: FORMATO DE CONSULTAS	16
8.4.	ANEXO 4: DIFUSIÓN [PRESENTACIÓN - CRONOGRAMA].....	17
8.5.	ANEXO 5: ACUERDO DE RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD	17



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

1. Introducción

1.1. Acerca del kit de preselección

Este documento brinda información sobre el proceso que debe seguirse para la preselección de subcontratistas y/o proveedores que participarán en los procesos de licitación de los paquetes de construcción del proyecto “ENTREGA DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO (PAQUETE Q-04)” gestionado por CWE.

Los Solicitantes (empresas interesadas) deben asegurarse de leer todos los documentos pertinentes, ya que contienen información importante sobre esta oportunidad, instrucciones y reglas del proceso de subcontratación.

1.2. Propósito del Proceso de Preselección de subcontratistas

El propósito de la preselección es que se evalúe la legalidad/elegibilidad, solvencia económica, financiera, capacidad técnica y profesional de aquellas empresas que tienen interés en esta oportunidad mediante la presentación de un Formulario de Preselección (FP), que está adjunto al presente documento como anexos.

Los Solicitantes que tengan éxito en esta primera etapa del proceso, serán seleccionados para las etapas 2 y 3 (consulte también la sección 4) de dicho proceso. Este documento establece la información que deben proporcionar las empresas que deseen participar del proceso de licitación. En este se explica el procedimiento mediante el cual se evaluarán las respuestas de la Solicitud incluyendo la documentación solicitada a cada interesado.

2. Liberación de Responsabilidad

CWE China International Water & Electric Corp. - Perú, se reserva el derecho de:

- a. Dejar sin efecto cualquier requisito de esta subcontratación.
- b. Solicitar información o aclaración adicional a las empresas interesadas en relación con cualquier aspecto de su respuesta al Formulario de Preselección (FP).
- c. Retirar este Formulario de Preselección (FP) o cualquier parte o la totalidad de esta subcontratación en cualquier momento o volver a solicitar respuestas sobre la misma base o cualquier otra base.
- d. No adjudicar la totalidad o una parte del alcance del subcontrato como resultado de esta Contratación.
- e. Realizar los cambios que considere adecuados al cronograma, estructura y/o contenido de la subcontratación por cualquier motivo. CWE se reserva el derecho de rechazar o descalificar a un Solicitante en cualquier momento durante esta subcontratación cuando:
 - El Solicitante no cumple con los requisitos mínimos establecidos en este Formulario de Preselección (FP).
 - El Solicitante envía una respuesta a este Formulario de Preselección (FP) que no está de acuerdo con las instrucciones de CWE tal como se establecen en este documento y cualquier otra instrucción que pueda ser complementada por CWE ocasionalmente durante este proceso.



- La respuesta al Formulario de Preselección (FP) se presente después de la Fecha Límite para la Recepción de la Solicitud.
- Cuando la respuesta al Formulario de Preselección (FP) se completa de forma incorrecta, esté incompleta o no cumpla con los requisitos de CWE.
- El Solicitante o una Empresa Relevante es culpable de falsedad o fraude con relación a cualquier respuesta del Solicitante, y/o cualquier aspecto de esta subcontratación.
- Haya un cambio en la identidad, control, situación financiera u otros cambios materialmente adversos que afecten al Solicitante o a la Empresa Relevante que, en opinión razonable de CWE, no pueda abordarse de manera que se preserve la transparencia y el carácter no discriminatorio de la Contratación y, por lo tanto, tenga un efecto adverso en la Contratación o en la capacidad del Solicitante o de una Empresa Relevante para implementar el Contrato.

Todos los Solicitantes son los únicos responsables de todos sus costos y gastos incurridos en relación con, y en cualquier etapa de, esta subcontratación. En ninguna circunstancia CWE o cualquiera de sus asesores o representantes que actúen en su nombre, serán responsables de los costos o gastos asumidos por o en nombre del Solicitante o cualquier parte asociada con el proceso de subcontratación. Nada en este proceso tiene por objeto formar ninguna relación contractual expresa o implícita entre las partes a menos que se adjudique el Contrato

3. Antecedentes de los Paquetes Por Licitación

3.1. ARCC – CWE

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó el 17 de mayo 2022 el Proyecto “ENTREGA DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO (PAQUETE Q-04)” a CWE China International Water & Electric Corp. - Perú, desde ahora CWE, el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: gestión de Contrato. Es preciso indicar que el Proyecto se desarrolla en el marco de un acuerdo Gobierno a Gobierno (GTG) entre la República del Perú y el Reino Unido, fruto de ello el Proyecto se desarrollará bajo la supervisión del equipo local de ARCC y de un equipo internacional denominado UKDT.

3.2. Las Obras

Son todos los paquetes de Construcción que se licitarán en el proyecto “ENTREGA DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO (PAQUETE Q-04)” que se ejecutarán en la región Lima, provincia del Huarochirí, localidades de Huachipa y conexas.

3.3. Paquetes de Construcción

De acuerdo con la estrategia, los paquetes de construcción del Proyecto “ENTREGA DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO (PAQUETE Q-04)” son:

QHUA-13	Pqte. 1: Quebrada Río Seco [Cuenca Baja]
QHUA-14	Pqte 2: Quebrada Río Seco [Cuenca Media Alta]



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

QHUA-15	Pqte 3: Quebrada Huaycoloro [Cuenca Media - Alta]
QHUA-16	Pqte 4 [0+000 - 10+800]: Quebrada Huaycoloro [Cuenca Baja] + Arquitectura y paisajismo
QHUA-18	Suministro de Concreto Premezclado
QHUA-19	Servicio de Hidrosiembra

QHUA-013; SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 1: QUEBRADA SECA [CUENCA BAJA]

Consiste en la subcontratación de una empresa encargada de las obras de construcción tales como:

1. Movimiento de tierras
2. Enrocados [aproximadamente 818 mts.] según diseño

QHUA-014 SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 2: QUEBRADA SECA [CUENCA MEDIA ALTA]

Consiste en la subcontratación de una empresa encargada de las obras de construcción tales como:

1. Movimiento de tierras
2. Construcción de Diques de retención

QHUA-015 SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 3: QUEBRADA HUAYCOLORO [CUENCA MEDIA ALTA]

Consiste en la subcontratación de una empresa encargada de las obras de construcción tales como:

1. Movimiento de tierras
2. Construcción de Diques de retención

QHUA-016 SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 4 [0+000 – 10+800]: QUEBRADA HUAYCOLORO [CUENCA BAJA] + ARQUITECTURA Y PAISAJISMO

Consiste en subcontratación de una o varias empresas que realizaran las siguientes labores:

1. Descolmatación y transporte de material
2. Construcción de cajón hidráulico y acueductos.
3. Muros de Concreto, canales y acueductos de acuerdo con el diseño.

QHUA-018 SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO

Consiste en todos los paquetes asociados al suministro de concreto premezclado para todo el proyecto; estos paquetes deberán ser definidos por el diseñador de proyecto y poder obtener de acuerdo con los requerimientos específicos del proyecto un acuerdo marco de abastecimiento.



Dentro de este paquete podemos mencionar de manera preliminar los siguientes:

- Producción de Agregados
- Instalación de Planta – ubicación estratégica para el desarrollo del proyecto
- Producción del concreto premezclado de acuerdo con las EETT – CWE.
- Transporte y entrega del suministro en sitio.

QHUA-019 SERVICIO DE HIDROSIEMBRA

Consiste en la subcontratación de una empresa especializada que implemente de una infraestructura natural de acuerdo con los diseños de reforestación, de las partes baja, media y alta de la quebrada Huaycoloro, de una sola especie y de manera asociada arbórea/cactácea.

VISITAS AL LUGAR DE TRABAJO:

La visita al lugar de la obra se realizará en la etapa de Invitación a licitar (IL), para aquellas empresas que han sido precalificadas y preseleccionadas.

Así mismo, el Subcontratista deberá presentar una declaración jurada, en la cual declara que tiene pleno conocimiento de la zona donde se llevarán a cabo las obras, tanto topográficamente, así como sus características climáticas, las facilidades y dificultades de logística por la carretera y ríos e idiosincrasia de la población del lugar, por lo que renuncia a cualquier reclamo posterior y asume todo riesgo por las condiciones encontradas en el sitio del servicio durante la ejecución de los trabajos.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación será a Suma Alzada.

3.4. Estructura del Solicitante

CWE prevé que los posibles Solicitantes pueden ser Personas jurídicas individualmente o Consorcios, que ofrezcan toda la gama de habilidades, experiencia, capacidad técnica, legal, financiera y fortaleza económica para satisfacer los requisitos del Paquete al que concursa como subcontratista. Las Empresas que conforman un Consorcio asumen responsabilidad Solidaria. CWE desea obtener la mejor comprensión posible de la situación técnica, jurídica y financiera de los Solicitantes de esta oportunidad contractual, por lo que CWE está solicitando información tanto del Solicitante como de las empresas que conforman un consorcio.

4. Contratación

4.1. Procedimiento

La contratación se llevará a cabo en las siguientes fases:

- Precalificación y preselección (Formulario de Preselección (FP)) (Etapa1).



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

- Emisión de la Invitación para Licitación (IL) - Envío de Expediente Técnico e información para licitar [TDR], a las empresas preseleccionadas y Evaluación de su Propuesta (Etapa 2).
- Adjudicación del Contrato (Etapa 3).

Se seguirá el siguiente proceso para la Etapa 1:

- Se realizará en solo una etapa de evaluación y preselección, junto con la capacidad técnica y profesional para preseleccionar un número apropiado de solicitantes según lo determinado por las respuestas recibidas en el Formulario de Preselección (FP). El propósito de este Formulario de Preselección (FP) es permitir a CWE calificar y preseleccionar a los potenciales Solicitantes para que sean invitados a licitar en el presente proceso.

4.2. Etapa 1; Precalificación y Preselección de Subcontratistas

Los criterios de preselección descritos en el Formulario de Preselección (FP) tendrán en cuenta lo siguiente:

1. Cumplimiento de los requisitos obligatorios del Formulario de Preselección (FP)
2. La situación económica y financiera del subcontratista.
3. La capacidad técnica y profesional del subcontratista, la experiencia previa y la capacidad para entregar las Obras de manera oportuna de acuerdo con los requisitos CWE.

CWE, a su absoluta discreción, mantiene el derecho de modificar el número de Solicitantes o subcontratistas que deben ser preseleccionados para ser invitados a licitar, con el fin de garantizar un número adecuado de postores en la fase de licitación y garantizando una competencia sana, transparente y justa.

4.3. Etapa 2; Licitación y Evaluación de Subcontratistas

Se pedirá a los Postores preseleccionados que presenten propuestas de acuerdo con la documentación enviada en la «Invitación a Licitación» (IL).

Las propuestas presentadas se evaluarán de acuerdo con los criterios establecidos en las bases del concurso de la «Invitación a Licitación» (IL).

4.4. Etapa 3; Adjudicación del Subcontrato

Tras la evaluación de la etapa 2, se notificará a los postores el resultado del proceso de licitación y subcontratación. Los Solicitantes o subcontratistas deben tener en cuenta que CWE tiene la intención de realizar un anticipo contra carta fianza bancaria solidaria, incondicional, irrevocable, de realización automática y sin beneficio de exclusión. Para ello, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del Contrato, el Postor ganador podrá solicitar que se le otorgue el pago del anticipo de acuerdo con los detalles en los términos de referencia según sea el proceso licitatorio que se lleve a cabo. Por lo tanto, el subcontratista estaría obligado a realizar las medidas contables necesarias para solicitar el pago en el plazo indicado después de la suscripción del contrato contra entrega de carta fianza.



4.5. Calendario del Proceso de Preselección de Subcontratistas

QHUA-013; SUBCONTRATISTA DE PAQUETE 1: QUEBRADA SECA [CUENCA BAJA]

HITOS CLAVES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Registro de Interés en Portal Web [Difusión de Paquetes de Construcción]	30/10/22	30/11/22
Invitación al proceso de preselección y envío de FP a empresas registradas.	01/12/22	02/12/22
Consultas sobre FP [formularios de preselección]	03/12/22	04/12/22
Absolución de Consultas	05/12/22	07/12/22
Recepción de FP y Documentación solicitada	08/12/22	10/12/22
Revisión, Evaluación de FP y Documentación	11/12/22	13/09/22
Notificación y Difusión de postores Preseleccionados para ser invitados al proceso licitatorio.	14/12/22	14/12/22

**Para los próximos paquetes de construcción, el cronograma se hará llegar en su momento y serán publicadas oportunamente.*

Etapa de Invitación Para Licitat (IL)

El cronograma para la etapa de Invitación a Licitat (IL), se comunicará y difundirá una vez concluida la Etapa de Preselección, a todas las empresas preseleccionadas, CWE se reserva el derecho de modificar estos plazos y de introducir una o varias etapas adicionales en el proceso de Contratación.

5. Información General

1.1. Confidencialidad

Los receptores de este Formulario de Preselección (FP) tratarán su contenido y de cualquier documento asociado / documento de Contratación, como privado y confidencial y lo protegerá como corresponde. Los receptores del FP no divulgarán, copiarán, reproducirán, distribuirán o transmitirán la información contenida en el mismo y cualquier documento asociado / documento de Contratación, a ninguna otra persona en cualquier momento.

Los receptores de este FP no utilizarán la información y cualquier documento asociado / documento de Contratación, para ningún propósito que no sea para los fines de participar en este proceso.



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

Los Solicitantes procurarán que cada uno de sus funcionarios, asesores, agentes, empleados, consultores o subcontratistas (de cualquier nivel) que reciban cualquier información del FP y cualquier documento asociado sean informados y cumplan con las disposiciones de este párrafo como si fueran un subcontratista. Los Solicitantes o subcontratistas pueden divulgar, distribuir o pasar la información del FP y cualquier documento asociado a otra persona (incluyendo, por ejemplo, funcionarios, asesores, agentes, empleados, consultores o subcontratistas del Solicitante o subcontratista) si:

- Esto se hace con el único propósito de permitir que se complete o complemente los formularios de Preselección (FP) y la persona que recibe la información se compromete a mantener la información confidencial en los mismos términos establecidos en el Formulario de Preselección (FP) y cualquier documento asociado.
- El Solicitante o subcontratista obtiene el consentimiento previo por escrito de CWE con relación a dicha divulgación, distribución o transmisión de la información en el Formulario de Preselección (FP) y cualquier documento asociado.

La información contenida en el Formulario de Preselección (FP) y cualquier documento asociado, u otra información adicional proporcionada por CWE, no deben ser utilizadas, copiadas, divulgadas o difundidas para ningún propósito, salvo en la medida en que dicho uso, copia, divulgación o difusión sea necesario para el propósito del proceso de Contratación o para cumplir con cualquier obligación legal o reglamentaria.

CWE se reserva el derecho de contactar al punto de contacto del Solicitante designado en la sección «Información del proveedor» de los Criterios de Selección.

CWE confirma que mantendrá la confidencialidad y no revelará a terceros ninguna información obtenida de un contacto del Solicitante.

1.2. Compromiso con las mejores Prácticas

CWE entiende el nivel de compromiso requerido por los Solicitantes o subcontratistas para perseguir una oportunidad contractual como esta. Este proceso de subcontratación ha sido diseñado para garantizar un proceso competitivo, justo, abierto, no discriminatorio y auditable.

1.3. Seguridad

La seguridad es primordial para lograr un proyecto seguro y protegido. CWE exige que sus contratistas tomen medidas de seguridad adecuadas, así como procedimientos de gestión de la seguridad de la información.

1.4. Aseguramiento de la Calidad

Mantener e implementar los más altos estándares de calidad en la ejecución de las obras y prestación de los servicios es primordial para que CWE logre su objetivo para la ejecución del proyecto. Se exigirá que el Solicitante cuente con procesos y procedimientos apropiados de aseguramiento de calidad que se ajusten a las aspiraciones de CWE de crear instalaciones de categoría mundial. Los niveles mínimos que son aceptables para esta subcontratación se describen en la sección Formulario de Preselección (FP) y Criterios de Selección y ponderación como se muestra a continuación.

  中国水利电力对外有限公司 China International Water & Electric Corp.	Código: 400116-CWE001-000-XX-XX-ZZ-000001
	Versión: 0.0
PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS	Fecha: 06.06.2022

6. Proceso de Preselección

Los Solicitantes o subcontratistas que deseen expresar su interés a esta oportunidad contractual deben completar y presentar el Formulario de Preselección (FP) a más tardar en la Fecha límite para la Recepción según cronograma (ver sección 4.5).

El proceso de inscripción como postor o subcontratista interesado se está llevando a cabo electrónicamente a través del portal Web del proyecto Huaycoloro donde se puede encontrar un formulario de inscripción que puede seguir mediante el siguiente enlace:

LICITACIONES | Proyecto Huaycoloro CWE (proyecto-huaycoloro.com)

De la base de datos de proveedores inscrita, se procederá a enviar una invitación electrónica emitida de nuestra plataforma e-procurement TENDERBILL, que será la herramienta durante todo el proceso de contratación.

Para ello deberán ingresar sus datos completos y sobre todo un correo que será el canal utilizado por el equipo de adquisiciones de CWE y por donde se enviará la invitación e inicio al proceso de preselección según cronograma.

Todas las consultas, respuestas al Formulario de Preselección (FP) y cualquier documentación de sustento deben enviarse a través de nuestra plataforma e-procurement TENDERBILL, cualquier otro mecanismo para enviar consultas, respuestas al Formulario de Preselección (FP) y cualquier otra documentación no será considerado por CWE, salvo comunicación expresa extraordinaria.

De esa manera mantenemos la confidencialidad de la información solicitada y sobre todo aseguramos la transparencia del proceso.

6.1. Formatos de las Respuestas

Los Solicitantes deben ceñirse al formato de este Formulario de Preselección (FP) al responder las preguntas y proporcionar cualquier información adicional solicitada dentro de este Formulario de Preselección (FP). El no hacerlo puede resultar en la descalificación del solicitante. Por favor, responda a todas las preguntas de la forma más precisa y concisa posible. De darse la improbable situación de que una pregunta no sea pertinente para la organización del Solicitante o subcontratista, escriba N/A y proporcione una explicación para justificar esta respuesta.

Los Solicitantes o subcontratistas deben presentar solo la información que sea necesaria para responder eficazmente a este formulario de Preselección (FP). A menos que se solicite específicamente, no se deben suministrar materiales de presentación ni marketing general. Para evitar dudas, si se incluyen tales materiales, no serán evaluados por CWE.

CWE reconoce que es posible que un subcontratista desee participar en esta Contratación como parte de un Consorcio. Los Solicitantes o subcontratistas solo pueden conformar Consorcios hasta la presentación de la respuesta al Formulario de Preselección (FP). Cuando se proponga un Consorcio, las respuestas a este Formulario de Preselección (FP) deben cumplir con los requisitos y deben ser proporcionadas por la Organización Líder del Consorcio. Todas las respuestas deben estar en **español**.

Los Solicitantes deben incluir un único contacto designado dentro de su organización para esta licitación y eventual subcontratación. CWE no se contactará con el Solicitante o subcontratista por ninguna otra vía que no sea la del contacto designado y es responsabilidad del Solicitante



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

asegurarse de que el CWE tenga, de forma continua, los datos actualizados del contacto designado.

Cualquier comunicación entre el Solicitante y CWE en este proceso de contratación debe hacerse mediante el contacto descrito y por la plataforma e-procurement o correos electrónicos de las personas responsables del proceso de CWE – adquisiciones.

6.2. Consultas sobre el Formulario de Preselección

Cualquier consulta relacionada con este Formulario de Preselección (FP) solo debe hacerse a través de la plataforma e-procurement TENDERBILL o por correo del responsable designados de CWE. Las consultas recibidas con posterioridad a la Fecha Límite para la Recepción de Consultas no serán respondidas por CWE.

No debe contactar de forma alguna a ninguna persona que trabaje o esté vinculada con CWE o sus respectivos asesores en relación con la etapa de Preselección. Se tendrá en cuenta que cuando CWE considere que cualquier consulta es de importancia material para todos los Solicitantes, comunicará tanto la consulta como la respuesta a todos los Solicitantes. Se puede pedir a los Solicitantes o subcontratistas que aclaren sus respuestas al FP o que brinden información adicional que complemente o aclare cualquier información proporcionada

6.3. Proceso de Selección

Los siguientes pasos se tomarán como parte del proceso de selección del Formulario de Preselección (FP):

1. Comprobación de la integridad y cumplimiento de los requisitos del Formulario de Preselección.
2. Consideración de los criterios de Aprobación/Desaprobación.
3. Evaluación de la capacidad técnica y profesional; y
4. Notificación del resultado.

6.3.1. Paso 1: Comprobación de la Integridad y Cumplimiento

CWE deberá:

- Establecer si toda la información requerida se ha presentado antes de la fecha límite para la Recepción de las Solicitudes (es decir, que son una «Solicitud Conforme»);
- Establecer si el Solicitante y/o una Empresa Relevante deben ser excluidos de la Contratación por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en este documento.

Solo las solicitudes conformes que hayan aprobado con respecto a este paso 1, podrán continuar con el paso 2 descrito a continuación.

- Declaración Jurada del Formulario de Preselección (FP) firmada por el Solicitante. Se encuentra en el Anexo 1 de este documento; y,

6.3.2. Paso 2: Consideración de los criterios de Aprobación / Desaprobación

En respuesta a la Sección B, CWE establecerá si el Solicitante ha superado todas las preguntas pertinentes de los criterios de aprobación/desaprobación. Solo aquellas



PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

Solicitudes conformes que hayan aprobado la Sección B de los Criterios de Selección de este paso 2 continuarán con el paso 3.

Cuando los Solicitantes presenten una Solicitud como parte de un Consorcio, se requerirán las presentaciones para la sección Aprobación/Desaprobación de cada Empresa consorciada.

Por lo tanto, es importante que se asegure de responder todas las preguntas en esta sección y proporcione toda la documentación requerida en el formato correcto

6.3.3. Paso 3: Evaluación de la capacidad Técnica y Profesional

Se realizará la evaluación de la capacidad técnica y la experiencia pertinente de un Solicitante o subcontratista, en función a las respuestas de las preguntas establecidas en el Formulario de Preselección (FP) de conformidad con los Criterios de Selección individuales determinados en este FP.

6.3.3.1. Criterios de Selección y Ponderación

Los Criterios de Selección, incluidas las preguntas asociadas con cada uno de ellos y sus ponderaciones, se establecen en el Formulario de Preselección (FP). A cada pregunta Formulario de Preselección (FP) se le ha dado una ponderación específica. En el caso de un Consorcio, a menos que se indique lo contrario en la pregunta, la Organización Líder debe presentar una única respuesta conjunta a cada pregunta en nombre de todas las Empresas Consorciadas. Al proporcionar cada respuesta conjunta, debe quedar claro en qué miembro(s) del Consorcio se está basando.

6.3.3.2. Clasificación basada en la experiencia y la Capacidad

Los Solicitantes serán clasificados de acuerdo con su puntuación total - otorgada basándose en la aplicación de los Criterios de Selección contenidos en el Formulario de Preselección (FP) Para poder ser preseleccionado, CWE se reserva el derecho de exigir a los Solicitantes que alcancen al menos el 60% de las calificaciones disponibles. Cualquier Solicitante que obtenga una puntuación inferior al 25% en cualquier elemento individual de los Criterios de Selección se considerará como desaprobado en esa sección. En ese caso, CWE se reserva el derecho de excluir al Solicitante del resto del proceso de Contratación. En el caso que los Solicitantes no alcancen el puntaje mínimo requerido en la etapa FP, CWE se reserva el derecho de reformular la calificación mínima de aprobación para la preselección.

6.3.4. Paso 4: Notificación de Resultados

CWE emitirá una comunicación a los Solicitantes precalificados, comunicándoles el resultado de la evaluación de su Solicitud. Se darán instrucciones sobre las próximas etapas de la contratación a los Solicitantes cuyas Solicitudes sean aceptadas (es decir, para confirmar que el Solicitante ha sido preseleccionado para participar en la etapa de IL).

*IL = Invitación a Licitación.

7. Lineamientos sobre el llenado del cuestionario de Preselección



1.5. Consecuencias de las declaraciones falsas e inexactas

Si el Solicitante realiza alguna declaración falsa o inexacta sobre cualquier información concreta al completar el Formulario de Preselección (FP), y así induce a CWE a celebrar un Contrato, puede enfrentar consecuencias significativas. El Solicitante podrá quedar excluido del procedimiento de Contratación y de participar en otros procesos. Esta disposición también se aplica a los accionistas del Solicitante o subcontratista, miembros de los órganos de administración o empresas vinculadas. Si se ha celebrado un contrato, el Solicitante puede ser demandado por daños y perjuicios y el contrato puede ser resuelto. Si se puede probar el fraude, o la intención fraudulenta, el Solicitante o los funcionarios responsables del Solicitante pueden ser procesados y condenados por el delito de fraude por declaración falsa.

1.6. Notas para el llenado

Por favor, asegúrese de que todas las preguntas sean completadas en su totalidad, y en el formato solicitado. Si la pregunta no es aplicable, indique «N/A». Si el Solicitante está respondiendo en nombre de un consorcio, entonces se deberán completar todas las preguntas en nombre del consorcio, brindando una respuesta conjunta. CWE confirma que mantendrá la confidencialidad y no revelará a terceros ninguna información obtenida de un contacto con el cliente designado, a menos que sea en cumplimiento de una orden judicial o demanda hecha por cualquier autoridad o entidad competente donde CWE esté bajo una obligación legal de hacer tal divulgación.

1.7. Instrucciones para Responder

Paso 1 – Descargar los archivos

Antes de responder a este Formulario de Preselección (FP), asegúrese de que ha descargado y leído todos los archivos. Todos los archivos son importantes y contienen información que puede tener una relación considerable en el éxito de su preselección.

Todas las aclaraciones enviadas durante el período de consultas para responder a este Formulario de Preselección (FP) serán notificadas a través de nuestra plataforma e-procurement TENDERBILL. Para asegurarse de que tiene acceso a todos los archivos que necesita, tendrá que acceder al manual de usuario descrito en los anexos a este documento, así como el Formulario de Preselección (FP).

Anexo 1: FP – Formularios de preselección

Anexo 2: Manual de usuario – TENDERBILL

Paso 2 – Leer atentamente las preguntas

Toda la documentación solicitada debe ser recibido por CWE en o antes de la fecha según cronograma y con las respuestas esperadas en el Formulario de Preselección (FP), tal como se describe en este documento.

Paso 3 – Preparar la respuesta

Respecto a la forma en que se responden las preguntas y se proporcionan los documentos de sustento; puede que se requiera que se adjunte documentos para brindar la respuesta. Las respuestas a las preguntas técnicas deben ser autónomas y completas.



Los documentos del Solicitante o subcontratistas serán enviados mediante la plataforma e-procurement TENDERBILL, la invitación se hará llegar a los correos de contacto de los registrados en la “inscripción de proveedores y subcontratistas” de nuestro portal web de proyecto;

LICITACIONES | Proyecto Huaycoloro CWE (proyecto-huaycoloro.com)

The screenshot shows a registration form on the TENDERBILL platform. At the top right, there is a logo for 'RE CONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS'. The main header features the logos for CTG, WE, and QHUA, along with navigation links for 'NOSOTROS', 'LICITACIONES', and 'SGI'. The form fields are as follows:

- Nombre y apellido***: Text input field.
- RUC***: Text input field with a placeholder 'Ingresa tu RUC'.
- Teléfono***: Text input field.
- Departamento**: Dropdown menu with 'Amazonas' selected.
- Provincia**: Text input field.
- Distrito**: Text input field.
- Tu correo electrónico**: Text input field.
- Página Web**: Text input field.
- Adjunta CV o Brochure**: File upload button labeled 'Elegir archivo' with the message 'No se ha seleccionado ningún archivo'.
- Paquete de subcontrato**: Dropdown menu with 'Selecciona' selected.

Below the fields, it specifies: 'Tipos de archivo permitidos: PDF, DOC, DOCX, TXT' and 'Tamaño máximo de archivo: 5MB'. At the bottom, there is a prominent blue button labeled 'Enviar Participación'.

CWE se reserva el derecho de no considerar ninguna respuesta a una pregunta técnica que no cumpla con esta instrucción.

Todos los lineamientos para la gestión de la plataforma TENDERBILL estarán en el anexo 2 del presente documento. CWE enviará el acuse de recibo de la información a la dirección de correo declarada por el Solicitante o subcontratista el cual se emitirá desde esta misma plataforma e-procurement.

8. Anexos

- 8.1. Anexo 1: FP – Formulario de Preselección - Paquetes de Construcción.**
- 8.2. Anexo 2: Instructivo TENDERBILL [Plataforma e-procurement]**
- 8.3. Anexo 3: Formato de Consultas**



中国水利电力对外有限公司
China International Water & Electric Corp.

Código: 400116-CWE001-000-XX-
XX-ZZ-000001

Versión: 0.0

PROCESO DE PRESELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS

Fecha: 06.06.2022

- 8.4. **Anexo 4: Difusión [Presentación - cronograma]**
- 8.5. **Anexo 5: Acuerdo de reserva y confidencialidad CWE**